3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

112 CANTABRIA, S.A.U.

CVE-2014-7976 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el suministro de vestuario de protección individual para el personal bombero del 112 Cantabria, S.A.U.*

Resolución de contratación, por procedimiento abierto, para el suministro del vestuario de protección individual para el personal bombero del 112 Cantabria S. A.U.

Según acuerdo, de 27 de mayo de 2014, por el que se convoca procedimiento de contratación para el suministro, mediante el sistema de concurso, del vestuario de protección individual para el personal bombero del 112 Cantabria S. A.U.

Vista la necesidad de dotar a la entidad mercantil "112 Cantabria, S. A.U.", a propuesta del gerente y en uso de las facultades que los Estatutos Sociales atribuye al Consejo de Administración en materia de contratación.

RESOLUCIÓN

Iniciar el expediente relativo al suministro del vestuario de protección individual para el personal bombero del 112 Cantabria S. A.U.

Primero.- Objeto:

El contrato tiene por objeto el suministro de vestuario de protección para el personal de la empresa 112 Cantabria S. A.U.

En concreto, el objeto del contrato son 150 equipos de protección contra el fuego formados por un chaquetón y un pantalón.

Segundo.- Precio:

El importe básico presupuestado se cifra en la suma de 150.000 euros, IVA excluido.

Tercero.- Procedimiento de adjudicación:

El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de las Instrucciones de Contratación.

Cuarto.- Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera, y técnica, según se especifican en el pliego de prescripciones técnicas y de bases jurídicas.

Quinto.- Garantía definitiva:

Se establece en el 5% del importe de la adjudicación, IVA excluido.

Sexto.- Presentación de ofertas:

Las ofertas realizadas por los interesados en la adjudicación serán presentadas en el domicilio de la entidad mercantil, "112 Cantabria, S. A.U.", sito en la calle César Llamazares, 2, de Santander, TREINTA DÍAS NATURALES siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el Perfil del Contratante.

CVE-2014-7976

Séptimo.- Apertura de ofertas:

El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad a la que establece el pliego de bases jurídicas.

Octavo.- Pliegos de condiciones:

En el perfil del contratante de la página web de la Sociedad 112 Cantabria S. A.U. (http://112.cantabria.es/) o en las oficinas sitas en la calle César Llamazares, 2 de Santander en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, teléfono 942 207255.

Santander, 28 de mayo de 2014.

El director gerente,

Jaime Rodríguez-Cons.

2014/7976

CVE-2014-7976